



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de junio de 2011

Expediente N° 8139/07

RESCD-EXA: 399/2011

VISTO:

La Res. CD-310/07 por la cual se aceptó la inscripción del Cr. César Vicente Herrera en la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, correspondiente a la cohorte dictado por convenio en la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

Que a la fecha, el Cr. César Vicente Herrera no registró ninguna actividad académica.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del pedido de baja solicitado por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 24, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

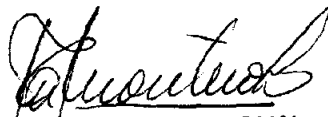
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 08/06/11)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: **Dar de baja** como alumno de la Maestría en Energías Renovables, al **Cr. César Vicente Herrera - D.N.I. N° 14.835.482**, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Cr. César Vicente Herrera, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" (Dra. Adriana Nillni). Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUSEBIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa